

ACTA DE ALCANCE ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL EL CONDADO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 28 días del mes de mayo 2018, se reúne el Comité de Seguimiento de la Parroquia El Condado, con la finalidad de realizar el seguimiento de los Convenios de Cogestión de los barrios Campiña del Pichincha, Condado Alto y San José de Cangahua.

ANTECEDENTES .-

- En Asamblea de Presupuesto Participativos de la Parroquia El Condado, dada el 11 de septiembre de 2017, en la Administración Zonal La Delicia, se priorizan obras de Cogestión de los barrios Campiña del Pichincha, Condado Alto y San José de Cangahua.
- 2. Con Trámite No. 2017-142829, los representantes del Barrio Campiña del Pichincha solicitan que el presupuesto asignado para la obra de "Adoquinado de la calle Mayaicu N70", priorizada por un monto de \$26.740,00 sea reasignado para la "Construcción de bordillos de todas las calles del barrio".
- 3. Con fecha 06 de octubre 2017, la Comisión de Seguimiento, realiza el análisis de la factibilidad de la solicitud. Luego del análisis técnico y de factibilidad social, la Comisión Técnica resuelve apoyar la propuesta del cambio de obra pública del barrio Campiña del Pichincha, al de "Construcción de bordillos en el Barrio Campiña del Pichincha".
 - 4. Con Trámite No.2018-06778, los representantes del Barrio Campiña del Pichincha, informan que luego de que EPMMOP, realizó el estudio de bordillos, deciden hacer la obra de "Construcción de bordillos en el Barrio Campiña del Pichincha" por autogestión, a fin de completar las obras de urbanización que tienen pendientes. Por otra parte a través de Trámite 2018-074542, solicitan que el presupuesto priorizado sea reasignado para la obra de "Acabados de la casa comunal del Barrio Campiña del Pichincha", construida con fondos propios del barrio.
- 5. Con respecto a las obras de cogestión del Barrio Condado Alto. "Construcción de adoquinado calle Arcángel Rafael N80J" por un valor de \$33.741,02 y del Barrio San José de Cangahua, "Construcción de adoquinado calle Arcángel Zadquiel (Merceditas)" por un valor de \$26.550,00. Manifiestan que tiene dificultad con algunos vecinos que no están dispuestos a realizar la cancelación de los valores para la cogestión, por dificultades económica imprevistas, lo cual ha dificultado continuar con el proceso. Siendo la decisión de estos barrios desistir del proceso de cogestión.

ACUERDOS

 Luego del análisis de la factibilidad técnica y social para la ejecución del proyecto de cogestión del Barrio Campiña del Pichincha, para el cambio de la obra de "Construcción de bordillos en el Barrio Campiña del Pichincha" por el de "Acabados de la casa comunal Barrio Campiña del Pichincha". El Comité de Seguimiento manifiesta su acuerdo en la

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

06.08-2018



propuesta de cambio de obra, en consideración que es un proceso de cogestión en beneficio del barrio, por el mismo valor de priorización de \$26.740,00.

- 2. El Comité de Seguimiento, en relación a las dificultades que han tenido los barrios de Condado Alto y San José de Cangahua con el proceso de cogestión, resuelve acogerse a la decisión tomada de desistir de las obras de adoquinado "Construcción de adoquinado calle Arcángel Rafael N801" por un valor de \$33.741,02 y "Construcción de adoquinado calle Arcángel Zadquiel (Merceditas)" por un valor de \$26.550,00.
- 3. Las decisiones adoptadas se ciñen al procedimiento presupuestario, técnico y legal, sin ninguna alteración del Acta inicial de Presupuesto Participativo, legalizada y vigente a la fecha.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018

Sra Marlene Laines
C.I. / 108/093/17

Sra. Nancy Paredes C.I. /7/3 3209 82

Sr. Marco Fuertes C.I: /770107213

Sr. Segundo Ramos

C.I. 141922831-4

Sra. Ifma Teresa Torres

C.I. 1100462348

REPRESENTANTES DE BARRIOS

Sr. Jesús Amable Durán Comité Pro-mejoras Barrio

"La Campiña del Pichincha"

C.I. 0501533756

Sk Anget Id luminanta

Comité Pro-mejoras Barrio

"San José de Cangahua"

C.I. 1708059140

Sr. Ernesto Guzmán

Asamblea Barrial

"Condado Alto"

C.I. 1711670100

Sr. Humberto Almeida De Sucre ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA

ADMINISTRACIÓN ZONAL. LA DELICIA